

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-38-LE18
"CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PASAJE RAMÓN
CARNICER, DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.823

DALCAHUE, 19 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El Memorándum N° C-247 de la Secretaría Municipal, de fecha 19/10/2018 en donde se informa que en la Sesión Ordinaria N° 70 efectuada con fecha 17/10/2018 del Concejo Municipal, se aprobó el acta de apertura e informe de la Licitación Pública en mención, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 11/10/2018, el Acta de Apertura de fecha 11/10/2018, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.695 de fecha 25/09/2018 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Muro de Contención Pasaje Ramón Carnicer, Dalcahue", la Resolución Exenta N° 10391 de fecha 07/09/2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde se aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8.12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-38-LE18 denominada "**Construcción Muro de Contención Pasaje Ramón Carnicer, Dalcahue**" al siguiente Oferente:

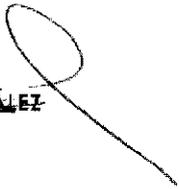
PROVEEDOR	RUT
Sociedad Constructora Pupelde Limitada	76.021.750-6

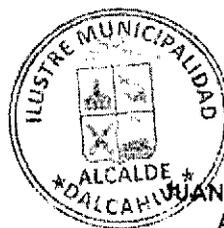
2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo